



KIT DIGITAL I

Digitalización de empresas del segmento I (entre 10 y menos de 50 empleados)

Esta Convocatoria tiene por finalidad la **mejora de la competitividad y el nivel de madurez digital** de las empresas y personas en situación de autoempleo comprendidas en el citado Segmento. Se trata de una convocatoria en régimen de concesión directa.

¿Quién puede solicitarlo?

Pequeñas empresas y personas en situación de autoempleo del Segmento I (entre 10 y menos de 50 empleados).

Digitalizadores adheridos en [tu territorio](#).

Para saber más y
acceder al trámite
[pincha aquí](#).



Plazo de solicitud:

Hasta el **31 de diciembre de 2024** a las 11h.

¿Cuánto es la ayuda?

El **importe máximo** de ayuda por beneficiario será de doce mil euros (**12.000 €**), distribuidos en distintas Categorías de Soluciones de Digitalización.

¿Qué financia la ayuda?

Sitios Web y presencia en internet, comercio electrónico, gestión de clientes, Business Intelligence y Analítica, Gestión de Procesos, Factura Electrónica, Servicio y herramientas de Oficina virtual, Comunicaciones Seguras y Ciberseguridad.